

**Dux Inversores, Sociedad Gestora
de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Reconocimiento de las comisiones recibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración, gestión y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., ha realizado la función de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva durante el ejercicio 2023.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas las cuales, se detallan en la nota 13.b) de la memoria de las cuentas anuales adjunta.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones recibidas por la actividad anteriormente descrita, sobre el resultado de la Sociedad.

Ver notas 1 y 13.b) de la memoria de las cuentas anuales adjunta.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones recibidas por la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva por la Sociedad, destacan los siguientes:

- Obtención, actualización y comprobación de los folletos vigentes en el ejercicio 2023 de cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.
- Recálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2023. Re-ejecución del cálculo con base en las condiciones de los folletos anteriormente mencionados y los patrimonios diarios de dichas Instituciones de Inversión Colectiva.
- Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro, registradas en el balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 de la misma, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago, registradas en los estados financieros de las Instituciones de Inversión Colectiva durante el ejercicio 2023.
- Cuadre del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden – Patrimonio gestionado" de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023, con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

21 de marzo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 03/24/01748

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



OP1309787

CLASE 8ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	2.282.270,31	1.930.422,63
2.1. Depósitos a la vista		154.584,08	1.439.002,21
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		-	-
2.5. Deudores por operaciones de valores		2.127.686,23	491.420,42
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda	5	200.432,55	293.612,83
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		198.869,21	290.770,52
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		1.563,34	2.842,31
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	5	2.125.732,29	347.832,29
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		2.084.657,24	269.760,50
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		41.075,05	78.071,79
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	7	2.329,72	4.131,85
8.1. De uso propio		2.329,72	4.131,85
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	8	-	-
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		-	-
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	15	3.193,66	9.005,23
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		3.193,66	9.005,23
11. Periodificaciones		24.340,76	23.025,25
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones		24.340,76	23.025,25
12. Otros activos	9	-	59.857,37
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos		-	59.857,37
TOTAL ACTIVO		4.638.299,29	2.667.887,45

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1309788

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares		2.241.385,66	380.241,84
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		133.870,90	92.097,31
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo	13	2.022.514,76	288.144,53
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		85.000,00	-
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	15	117.868,99	105.862,80
5.1. Corrientes		87.765,71	102.713,04
5.2. Diferidos		30.103,28	3.149,76
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		6.881,58	4.198,19
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		6.881,58	4.198,19
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	9	71.500,70	52.138,61
8.1. Administraciones Públicas		45.528,71	33.974,71
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		25.971,99	18.163,90
TOTAL PASIVO		2.437.636,93	542.441,44
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	12	78.260,58	(20.034,76)
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		78.260,58	(20.034,76)
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	4	1.200.000,00	1.200.000,00
10.1. Emitido y suscrito		1.200.000,00	1.200.000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	4	240.000,00	240.000,00
12.1. Reserva legal		240.000,00	240.000,00
12.2. Reservas voluntarias		-	-
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	4	682.401,78	705.480,77
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.200.662,36	2.125.446,01
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.638.299,29	2.667.887,45

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OP1309789

CLASE 8.ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**
(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2023	2022 (*)
1. Aiales y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	11	652.847.222,94	540.921.199,36
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		389.862.522,97	336.689.885,27
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		15.069.981,46	11.141.190,93
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable (S.I.C.A.V)		22.578.131,95	79.192.921,28
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		225.336.586,56	113.897.201,88
3.11. Fondos de pensiones		-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	-
4.8. Participaciones cartera exterior		-	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión Discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		-	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		-	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		652.847.222,94	540.921.199,36
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		652.847.222,94	540.921.199,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1309790

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

DEBE	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	13	4.880.369,14	2.766.343,35
2.1. Comisiones de comercialización		4.488.116,00	2.422.684,96
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7. Comisiones retrocedidas		-	-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		392.253,14	343.658,39
3. Pérdidas por operaciones financieras		2.087,21	113,09
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	113,09
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		2.087,21	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	14	723.404,65	501.755,55
5.1. Sueldos y cargas sociales		715.375,27	495.331,58
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		533,24	477,87
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		7.496,14	5.946,10
6. Gastos generales	14	291.996,61	252.700,53
6.1. Inmuebles e instalaciones		16.224,60	25.764,06
6.2. Sistemas informáticos		29.603,45	48.513,35
6.3. Publicidad y representación		8.994,33	3.184,32
6.4. Servicios de profesionales independientes		71.124,84	48.461,04
6.5. Servicios administrativos subcontratados		156.931,09	117.213,77
6.6. Otros gastos		9.118,30	9.563,99
7. Contribuciones e impuestos		2.594,44	2.802,67
8. Amortizaciones	7 y 8	1.802,13	1.634,68
8.1. Inmovilizado material de uso propio		1.802,13	1.513,75
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		-	120,93
9. Otras cargas de explotación		1.127,81	1.665,06
9.1. Tasas en registros oficiales		1.127,81	1.665,06
9.2. Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	15	227.467,26	235.160,26
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		682.401,78	705.480,77
15. Resultado neto del período. Beneficios		6.813.251,03	4.467.655,96
TOTAL DEBE		6.813.251,03	4.467.655,96

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OP1309791

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

HABER	Notas	2023	2022 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	13	3.274,54	3.522,62
1.1. Intermediarios financieros		540,76	0,28
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		2.733,78	3.522,34
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	13	6.806.052,62	4.462.778,75
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		3.816.531,35	2.893.598,99
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		306.505,17	698.879,62
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		153.385,36	111.283,30
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		2.527.252,04	759.016,84
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.13. Servicios de asesoramiento		-	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		2.378,70	-
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		3.678,89	1.354,59
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		1,26	1.354,59
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		3.677,63	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	-
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		244,98	-
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		244,98	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		6.813.251,03	4.467.655,96

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OP1309792

CLASE 8.ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****(Expresado en euros)****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
(Expresado en Euros)

	Nota	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		682.401,78	705.480,77
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	5	132.652,13	(56.192,79)
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo	15	(33.163,03)	14.048,20
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	12	99.489,10	(42.144,59)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	5	(1.591,68)	(1.241,50)
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo	15	397,92	310,38
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	12	(1.193,76)	(931,12)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		780.697,12	662.405,06

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2023
(Expresado en Euros)

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2022 (*)	1.200.000,00	-	240.000,00	-	705.480,77	-	-	(20.034,76)	2.125.446,01
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2022 (*)	1.200.000,00	-	240.000,00	-	705.480,77	-	-	(20.034,76)	2.125.446,01
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	682.401,78	-	-	98.295,34	780.697,12
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(705.480,77)	-	-	-	(705.480,77)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(705.480,77)	-	-	-	(705.480,77)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2023	1.200.000,00	-	240.000,00	-	682.401,78	-	-	78.260,58	2.200.662,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OP1309793

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2022
(Expresado en Euros)

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2021 (*)	1.200.000,00	-	240.000,00	-	980.498,47	-	-	23.040,95	2.443.539,42
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2021 (*)	1.200.000,00	-	240.000,00	-	980.498,47	-	-	23.040,95	2.443.539,42
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	705.480,77	705.480,77	-	-	(43.075,71)	662.405,06
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(980.498,47)	-	-	-	(980.498,47)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(980.498,47)	-	-	-	(980.498,47)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2022 (*)	1.200.000,00	-	240.000,00	-	705.480,77	-	-	(20.034,76)	2.125.446,01

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OP1309794



CLASE 8.ª



OP1309795

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Objeto social y legislación aplicable

Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., en adelante la Sociedad o la Entidad, se constituyó como sociedad anónima gestora de instituciones de inversión colectiva por un periodo de tiempo indefinido, el 4 de agosto de 2004, tiene su domicilio social en la Plaza de la Independencia 6, Madrid. Adquirió la condición de Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U) con fecha del 18 de mayo del 2022, habiendo quedado dicha circunstancia debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26 de mayo de 2022.

Con fecha 24 de septiembre de 2004, la Sociedad fue inscrita con el número 206 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene como objeto social la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión. Su domicilio social radica en Madrid.

Con fecha 20 de septiembre de 2012, la Sociedad solicitó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización para la actuación transfronteriza en otros estados del Espacio Económico Europeo (Pasaporte Europeo), mediante el ejercicio de la libre prestación de servicios (en Luxemburgo). Durante el ejercicio 2012, la Sociedad fue autorizada para la realización de dichas actividades por parte del regulador.

Igualmente, con fecha 5 de diciembre de 2019 fue asimismo autorizada para la gestión de IIC de IL e IIC de IIC de IL (gestión alternativa). En julio de 2021 fue autorizada para ejercer actividades en régimen de libre prestación de servicios (en Luxemburgo), al amparo del Capítulo VI de la Directiva 2011/61/UE, para la actividad de gestión de cartera de un compartimento de un RAIF.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones y en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de la citada Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones. Asimismo, la Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

De acuerdo al artículo 5 de los Estatutos, el objeto social de la Sociedad, previa habilitación por parte de CNMV, consistirá en:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



OP1309796

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- La administración, representación, gestión y comercialización de Entidades de Capital Riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- La comercialización de acciones o participaciones de IIC.
- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entró en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, modificó los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en las obligaciones de inversión de los recursos propios, así como en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios.

La política de Gestión del Riesgo de la Sociedad (Nota 21) está de acuerdo con lo indicado en la redacción actual del artículo 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), que indica que los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La suscripción o reembolso de las inversiones de la SGIIC en las IIC que gestione deberán realizarse, en todo caso, dando las oportunas instrucciones al depositario de la IIC con un preaviso de cinco días. El depositario deberá mantener un soporte documental del preaviso realizado por la SGIIC.

Asimismo, de acuerdo con la redacción actual del artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero) los recursos propios de las S.G.I.I.C. han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:



CLASE 8.ª



OP1309797

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.I.I.C. que gestionen I.I.C. distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad cumplía con los requisitos de recursos propios establecidos por la normativa vigente.

Por su actividad, la Sociedad no ha precisado realizar inversiones ni provisiones de carácter medioambiental. Asimismo, no se ha incurrido en gastos ni se considera que existan contingencias de dicha naturaleza.



CLASE 8.ª



OP1309798

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 19 de octubre de 2021, los entonces accionistas de DUX Inversores Capital, A.V. S.A. firmaron un contrato privado de compraventa con Abante Asesores, S.A. para la venta del 70% del capital social de la Sociedad. Dicho contrato incluía una cláusula suspensiva que consistía en obtener la pertinente autorización previa de la operación por parte de la CNMV. Tras la obtención de dicha autorización, se perfeccionó la operación con fecha 18 de mayo de 2022, por lo que Abante Asesores, S.A. pasó a ostentar el 70% de las participaciones, mientras que Dinerbao, S.L. y Two 1986, S.L. redujeron su participación, del 70% al 25%; y del 30% al 5%, respectivamente.

Asimismo, con carácter previo a la formalización de dicho acuerdo, DUX Inversores Capital AV SA adquirió 18.000 acciones de Dux Inversores SGIIC, S.A., representativas del 15% del capital social (números 85.001 a 101.500, y 110.001 a 111.500), pasando del 85% que venía siendo hasta entonces, al actual 100% de dicho capital.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad está integrada en el Grupo Abante. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Abante del ejercicio han sido formuladas por los Administradores de Abante Asesores, S.A. (sociedad dominante del citado Grupo) en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 21 de marzo de 2024 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad gestiona 2 sociedades de inversión de capital variable. Con la entrada en vigor de la ley 11/2021, se ha modificado el artículo 21.4 a) de la Ley de Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la S.I.C.A.V.s, por el cual se modificó a partir del 1 de enero de 2022, el requisito de número mínimo de 100 accionistas a los efectos se aplicarán del tipo del 1% en el Impuesto sobre las Sociedades, de forma que solo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros a fecha de adquisición. El efecto, en caso de no cumplirse los requisitos indicados durante tres cuartas partes del ejercicio, sería que estas sociedades tributarán por un 25% de los resultados en el Impuesto sobre Sociedades.

A lo largo del ejercicio 2022 las Juntas generales de 5 de las 7 SICAV gestionadas por la Entidad durante el ejercicio, adoptaron la decisión de optar por su disolución y liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 todas ellas se encuentran dadas de baja en la CNMV.

En cuanto a su efecto en la Sociedad gestora, se pone de manifiesto que, tras adoptar la disolución por parte de las Juntas generales de las SICAV, la Entidad dejó de proceder al devengo de sus comisiones de gestión. En el caso de las Entidades gestionadas por la SGIIC, dichas disoluciones han venido acompañadas, además, de sus liquidaciones simultáneas.

Aun habiéndose liquidado dichos vehículos, ello no ha supuesto una disminución significativa en el patrimonio gestionado por parte de la Sociedad Gestora, ya que la mayor parte de dichos patrimonios ha quedado reinvertido en otros vehículos de inversión gestionados por la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP1309799

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al objeto de dotar de mayor detalle la información anterior, a continuación se identifican las SICAVs liquidadas:

- Agave Attenuata de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (Baja efectiva en CNMV con fecha 3 de marzo de 2023)
- Aneto Global Investments, S.I.C.A.V., S.A. (Baja efectiva en CNMV con fecha 21 de abril de 2023)
- Girola Performance, S.I.C.A.V., S.A. (Baja efectiva en CNMV con fecha 11 de noviembre de 2022)
- Zubirent Investments, S.I.C.A.V., S.A. (Baja efectiva en CNMV con fecha 21 de abril de 2023)
- Teyamar Investments XXI, S.I.C.A.V., S.A. (Baja efectiva en CNMV con fecha 3 de marzo de 2023)

La Sociedad tiene asignada la gestión y administración en España de las siguientes instituciones de inversión colectiva al 31 de diciembre de 2023:

- Abando Equities, Fondo de Inversión
- Agave, Fondo de Inversión
- DLTV Europe, Fondo de Inversión
- Dux International Strategy, Fondo de Inversión
- Dux Mixto Moderado, Fondo de Inversión
- Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión
- Dux Multigestión, Fondo de Inversión
- Dux Renta Variable Euro, Fondo de Inversión
- Dux Rentinver Renta Fija, Fondo de Inversión
- Dux Umbrella, Fondo de Inversión
- Iberian Value, Fondo de Inversión
- Nyala, FIL
- Selector Global, Fondo de Inversión
- Togaest Inversiones, Fondo de Inversión
- Bucefalia Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Usategui Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.



OP1309800

CLASE 8.ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Asimismo, la Sociedad tiene asignada la gestión de las siguientes instituciones de inversión colectiva Luxemburguesas, a 31 de diciembre de 2023:

Denominación del compartimento abierto	Denominación de la IIC donde se integra el nuevo compartimento	Sociedad Gestora de la IIC donde se integra el nuevo compartimento	Entidad encargada de la administración	Entidad encargada de la gestión de las inversiones	Fecha de acuerdo del Consejo de Administración	Fecha de autorización de la C.S.S.F.
Abando Total Return	Incometric Fund	Adepa Asset Management, S.A.	Adepa Asset Management, S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	28/09/2012	30/11/2012
Abersand Capital S.I.C.A.V. – COAM	Abersand Capital S.I.C.A.V.	Adepa Asset Management, S.A.	Adepa Asset Management, S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	30/04/2015	20/04/2015
Chronos Global	Incometric Fund	Adepa Asset Management, S.A.	Adepa Asset Management, S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	10/07/2017	16/11/2017
Nartex Equity Fund	Incometric Fund	Adepa Asset Management, S.A.	Adepa Asset Management, S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	26/03/2021	22/09/2021
Premium Opportunities	Amberfield Fund S.C.A. SICAV-RAIF	Adepa Asset Management, S.A.	Adepa Asset Management, S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	19/11/2021	*

* El vehículo (RAIF) no está supervisado por la CSSF por lo que no hay fecha de autorización. Se hace una supervisión a la entidad gestora.

Con fecha 25 de julio de 2023 el compartimento luxemburgués del Fondo Incometric Fund denominado Dux Mixto Moderado, ha sido liquidado y dado de baja.

Se detallan a continuación los compartimentos y las estructuras en las que se integran cada uno de ellos, para las instituciones de inversión colectiva con domicilio en España. El detalle de las mismas es el siguiente:

Denominación del compartimento abierto	Denominación de la IIC donde se integra el nuevo compartimento	Sociedad Gestora de la IIC donde se integra el nuevo compartimento	Entidad encargada de la administración	Entidad encargada de la gestión de las inversiones	Fecha de acuerdo del Consejo de Administración	Fecha de autorización de la C.N.M.V.
Selector Global Acciones	Selector Global FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	30/09/2016	10/11/2016
Selector Global Flexible	Selector Global FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	30/09/2016	10/11/2016
Dux Multigestión /Moderado	Dux Multigestión FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	06/10/2017	01/12/2017
Dux Multigestión /Dinámico	Dux Multigestión FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	06/10/2017	01/12/2017
Dux Umbrella /Bolsagar	Dux Umbrella FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	28/02/2018	11/05/2018
Dux Umbrella /Aragui Egala	Dux Umbrella FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	28/02/2018	11/05/2018
Dux Umbrella /Avanti	Dux Umbrella FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	26/03/2019	31/05/2019
Dux Umbrella /Trimming USA Technology	Dux Umbrella FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	26/03/2019	31/05/2019
Dux Umbrella/Effifund Renta Variable Global	Dux Umbrella, FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	31/01/2020	03/04/2020
Dux Umbrella/Inversión Global	Dux Umbrella, FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.	31/05/2022	16/09/2022



CLASE 8.ª



OP1309801

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2023 no hubo ni proyectos de fusión ni operaciones de constitución. Asimismo, con fecha 21 de julio de 2023 se liquidó un compartimento de Dux Umbrella, FI - Dux Umbrella/Efund Renta Variable Emergentes - con nº de CNMV 5259.

En relación con las operaciones de constitución y fusión del ejercicio 2022 se pone de manifiesto lo siguiente:

- Constitución de un nuevo compartimento en Dux Umbrella, el 31 de mayo de 2022, Dux Inversores SGIIC, S.A.U., acordó iniciar los trámites para la autorización e inscripción simultánea de un nuevo compartimento, cuya denominación es Dux Umbrella/Inversión Global. Con fecha 29 de junio de 2022, a solicitud de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria del Fondo, presentó en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el expediente, siendo aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de septiembre de 2022.
- Constitución de un nuevo Fondo: DLTV Europe, Fondo de Inversión el 31 de enero de 2022. El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 11 de marzo de 2022.

Con fecha 3 de noviembre de 2017, Dinerbao, S.L. (accionista indirecto de Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U.) constituyó, junto con Adepa Global Services, S.A. de nacionalidad luxemburguesa, una sociedad de nueva creación denominada Adepa Asset Servicing Spain, S.L. realizando un desembolso correspondiente al 30% del capital social de la citada nueva sociedad. A cierre del ejercicio 2022, Dinerbao, S.L. vendió su participación en Adepa Asset Servicing Spain, S.L., sin embargo, esta operación corporativa no afecta al contrato firmado entre Adepa Asset Servicing Spain, S.L. con Dux Inversores, S.G.I.I.C. ni a los servicios prestado por ésta a la Sociedad Gestora.

De esta forma, el objeto social de Adepa Asset Servicing Spain, S.L. es la prestación de servicios administrativos, contables, de consultoría y de reporting para entidades financieras, instituciones de inversión colectiva y otro tipo de sociedades.

En relación con el contrato firmado con Adepa Global Services, S.A., con fecha 30 de noviembre de 2017 y entrada en vigor 1 de febrero de 2018, Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.U., solicitó autorización a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para delegar las siguientes funciones en Adepa Asset Servicing Spain, S.L.:

- Función de valoración
- Función de determinación del valor liquidativo
- Funciones contables
- Otras tareas de administración

Con fecha 4 de mayo de 2018, se inscribió en el Registro administrativo de la C.N.M.V. el citado acuerdo de delegación en Adepa Asset Servicing Spain, S.L. de la función del cálculo del valor liquidativo, así como de determinadas tareas contables y administrativas de la Entidad Gestora. Dicha entidad se encuentra inscrita desde el 27 de abril de 2018 en el Registro especial de valoradores externos habilitado por el regulador.



CLASE 8.ª



OP1309802

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2023. Dichas cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y son las que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas, dentro del plazo previsto por la normativa legal vigente.

Por no reunir los requisitos exigidos en la Circular 1/2021, la Sociedad no incluye en sus cuentas anuales el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2023, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 21 de marzo de 2024, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa en contrario.



CLASE 8ª



OP1309803

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

d) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Los ejercicios 2022 y 2023, han estado fuertemente marcados por la coyuntura geopolítica, las tensiones inflacionistas y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad.

Tras evaluar los potenciales efectos, la Entidad considera que cuenta con unos niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez que le permiten mantener de forma holgada la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

e) Comparabilidad de la información

Los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª



OP1309804

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

g) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en estimaciones contables ni errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

i) Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

3. Normas de registro y valoración

a) Activos Financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta nota.

En primer lugar, se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o



CLASE 8.^a



OP1309805

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.



CLASE 8.ª



OP1309806

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



CLASE 8.ª



OP1309807

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "*Activos financieros a coste amortizado*". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.



CLASE 8.ª



OP1309808

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.



CLASE 8.ª



OP1309809

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



CLASE 8.^a



OP1309810

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.



CLASE 8.^a



OP1309811

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.



CLASE 8.^a



OP1309812

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Tesorería

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

j) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



OP1309813

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene pasivos financieros en esta cartera.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o



OP1309814

CLASE 8.ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

d) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP1309815

CLASE 8.ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

e) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

f) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en moneda diferente al euro se considerarán denominados en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

g) Inmovilizado material

El inmovilizado material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



CLASE 8.ª



OP1309816

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario y vehículos	10
Equipos para procesos de información	5

En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los inmovilizados materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.



CLASE 8.ª



OP1309817

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un período de 5 años.

i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1309818

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.



CLASE 8.ª



OP1309819

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

k) Reconocimiento de Gastos financieros y de Quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

l) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existe plan alguno de reducción de personal de la Sociedad que haga necesario la constitución de una provisión por este concepto.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.



CLASE 8.ª



OP1309820

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de previsión social gestionados de forma privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible. La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

m) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8ª



OP1309821

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.



OP1309822

CLASE 8.ª**DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

4. Fondos Propios y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Distribución resultado 2022	Resultado del ejercicio	Saldo final
Capital social	1.200.000,00	-	-	1.200.000,00
Reserva legal	240.000,00	-	-	240.000,00
Reservas voluntarias	-	-	-	-
Remanente	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	705.480,77	(705.480,77)	682.401,78	682.401,78
Dividendos a cuenta	-	-	-	-
Total fondos propios	2.145.480,77	(705.480,77)	682.401,78	2.122.401,78

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Distribución resultado 2021	Resultado del ejercicio	Saldo final
Capital social	1.200.000,00	-	-	1.200.000,00
Reserva legal	240.000,00	-	-	240.000,00
Reservas voluntarias	-	-	-	-
Remanente	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	980.498,47	(980.498,47)	705.480,77	705.480,77
Dividendos a cuenta	-	-	-	-
Total fondos propios	2.420.498,47	(980.498,47)	705.480,77	2.145.480,77

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está formalizado en 120.000 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha de 10 de noviembre de 2023 la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó proceder al pago de un dividendo extraordinario en efectivo, con cargo a la cuenta de "Remanente" por importe de 705.480,77 euros.



OP1309823

CLASE 8.ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 5% son los siguientes (ver Nota 1):

<u>Sociedad</u>	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.	120.000	100,00%	120.000	100,00%
	120.000	100,00%	120.000	100,00%

La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. A cierre del ejercicio 2023 y 2022 la reserva legal está constituida en su totalidad.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), las SGIIC dispondrán en todo momento de unos recursos propios mínimos según lo indicado en la Nota 1.

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2023 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta ya aprobada del ejercicio 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	682.401,78	705.480,77
Distribución		
Remanente	-	705.480,77
Dividendos	682.401,78	-
	682.401,78	705.480,77



CLASE 8.ª



OP1309824

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****5. Valores representativos de deuda y Acciones y participaciones**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Valores representativos de deuda	200.432,55	293.612,83
Valores de renta fija cartera interior	-	-
Cotizables	-	-
No cotizables	-	-
Valores de renta fija cartera exterior	198.869,21	293.612,83
Cotizables	198.869,21	290.770,52
Ajustes por valoración	1.563,34	2.842,31
Intereses devengados no vencidos	1.563,34	2.842,31
 Acciones y participaciones	 2.125.732,29	 347.832,29
Acciones y participaciones en cartera interior	2.084.657,24	269.760,50
Acciones cotizadas	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	2.084.657,24	269.760,50
Acciones en SICAVs	-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior	41.075,05	78.071,79
Acciones cotizadas	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	41.075,05	78.071,79
Acciones en SICAVs	-	-

El valor razonable de los elementos incluidos en los epígrafes de Acciones y participaciones y valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha calculado, para todos ellos, mediante cotizaciones publicadas en mercados activos y los valores liquidativos de IICs publicados por las sociedades gestoras.

En la Nota 12 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, que recoge los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en estos epígrafes.

El tipo de interés nominal anual de los ejercicios 2023 y 2022 de los Valores representativos de deuda han oscilado entre el 0,50% y el 0,85%.

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2023	%	2022	%
Riesgos clasificados como rating AA	-	-	-	-
Riesgos clasificados como rating BBB	200.432,55	100%	195.349,55	66,53%
Riesgos clasificados como rating BBB+	-	-	98.263,28	33,47%
	200.432,55	100%	293.612,83	100,00%



OP1309825

CLASE 8.ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Los vencimientos de los títulos que componen el epígrafe "Valores representativos de deuda" a 31 de diciembre de 2023:

<u>Año vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2024	200.432,55
	200.432,55

Los vencimientos de los títulos que componen el epígrafe "Valores representativos de deuda" a 31 de diciembre de 2022:

<u>Año vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2023	98.263,28
2024	195.349,55
	293.612,83

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2023 y 2022 en el epígrafe Acciones y participaciones se muestra a continuación:

Saldo a 1 de enero de 2022	1.107.215,12
Adiciones por compras	-
Ventas y amortizaciones	(408.335,76)
Movimientos por cambios de valor razonable	(56.192,74)
Retenciones y gastos en IIC	(1.241,50)
Traspasos de cartera	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	641.445,12
Adiciones por compras	1.900.000,00
Ventas y amortizaciones	(347.322,35)
Movimientos por cambios de valor razonable	132.935,45
Retenciones y gastos en IIC	(893,38)
Traspasos de cartera	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.326.164,84



CLASE 8.ª



OP1309826

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

6. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Créditos a Intermediarios financieros	2.282.270,31	1.930.422,63
	2.282.270,31	1.930.422,63

El desglose de la partida Créditos a Intermediarios financieros es el siguiente:

	2023	2022
Depósitos a la vista	154.584,08	1.439.002,21
Depósitos a plazo fijo	-	-
Deudores por comisiones pendientes	2.127.686,23	491.420,42
Otros	-	-
	2.282.270,31	1.930.422,63

Los saldos incluidos en Depósitos a la vista han sido remunerados entre 0,00% y 3,20% en el ejercicio 2023 y entre 0,00% y 0,59% en el ejercicio 2022. Todos los saldos incluidos en las cuentas de Depósitos a la vista son de vencimiento inmediato y en euros.

La partida "Deudores por comisiones pendientes" incluye las comisiones de gestión devengadas pendientes de cobro de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Ver Nota 13).

Los ingresos devengados en los ejercicios 2023 y 2022 por intereses de inversiones en depósitos a plazo y en otros valores de renta fija se incluyen en el epígrafe Intereses y rendimientos asimilados (Ver Nota 13).



OP1309827

CLASE 8.ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

7. Inmovilizado material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.329,72	3.930,69
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	-	201,16
	2.329,72	4.131,85

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	De uso propio
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2022	62.948,40
Adiciones	2.081,00
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	65.029,40
Adiciones	-
Retiros	(49.843,41)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	15.185,99
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2022	(59.383,80)
Dotaciones	(1.513,75)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(60.897,55)
Dotaciones	(1.802,13)
Retiros	49.843,41
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(12.856,27)
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4.131,85
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.329,72

El desglose del saldo del Activo material de uso propio del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023			2022		
	Bruto	Amortización acumulada	Neto	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	15.185,99	(12.856,27)	2.329,72	50.255,60	(46.324,91)	3.930,69
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	-	-	-	14.773,80	(14.572,64)	201,16
	15.185,99	(12.856,27)	2.329,72	65.029,40	(60.897,55)	4.131,85



CLASE 8.ª



OP1309828

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe de elementos totalmente amortizados asciende a 58.585,90 y 55.201,55 euros, respectivamente.

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existían compromisos de inversión significativos con terceros al 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad desarrolla su actividad en régimen de alquiler en unos locales que son propiedad de una sociedad del Grupo (Nota 10).

8. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Aplicaciones informáticas	-	-
	-	-

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del saldo del epígrafe del Activo intangible es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>
<u>Bruto</u>	
Saldo al 1 de enero de 2022	50.543,80
Adiciones	-
Retiros	-
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	50.543,80
Adiciones	-
Retiros	-
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	50.543,80
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 1 de enero de 2022	(50.422,87)
Dotaciones	(120,93)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(50.543,80)
Dotaciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(50.543,80)
<u>Neto</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los activos intangibles se encontraban totalmente amortizados.



OP1309829

CLASE 8.ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****9. Otros activos y otros pasivos****a) Otros activos**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Anticipos y otros créditos al personal	-	-
Accionistas por desembolsos exigidos	-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos	-	-
Otros activos	-	59.857,37
	-	59.857,37

El importe que corresponde a Otros activos al 31 de diciembre de 2022, hace referencia a los gastos de análisis incurridos por la Sociedad Gestora refacturados a las Instituciones de Inversión Colectiva por los servicios relacionados con la emisión de informes de inversiones y análisis financieros relativos a las operaciones sobre instrumentos financieros, por importe de 59.857,37euros. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no mantiene ningún saldo deudor por este concepto.

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones Públicas	45.528,71	33.974,71
Otros pasivos	25.971,99	18.163,90
	71.500,70	52.138,61

El saldo del epígrafe "Administraciones públicas" del pasivo del detalle anterior al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa a continuación:

	2023	2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	33.194,07	24.306,13
Retenciones y Seguridad Social	12.334,64	9.668,58
Saldo al cierre del ejercicio	45.528,71	33.974,71

El capítulo "Otros" recoge, principalmente, los importes acreedores pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente



CLASE 8.ª



OP1309830

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****10. Arrendamientos operativos**

Los gastos devengados en el ejercicio 2023 y 2022 por estos contratos de alquiler se registraron en el epígrafe de Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 16.224,60 y 25.092,60 euros respectivamente (ver Nota 16).

11. Recursos de clientes fuera de balance

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Patrimonio gestionado		
Fondos de Inversión de carácter financiero	389.862.522,97	336.689.885,27
IC de IIC de inversión libre	15.069.981,46	11.141.190,93
Sociedades de inversión de capital variable SICAVs	22.578.131,95	79.192.921,28
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	225.336.586,56	113.897.201,88
Total cuentas de orden	652.847.222,94	540.921.199,36

El detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y el importe del patrimonio y administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Fondos de Inversión de carácter financiero	2023	2022
Abando Equities FI	7.340.518,34	6.623.699,76
Agave, FI	40.929.776,86	39.405.646,86
DLTV Europe FI (2)	13.126.500,56	8.193.515,55
Dux International Strategy, FI	37.043.149,44	31.847.160,48
Dux Mixto Moderado, FI	37.830.622,31	34.809.280,26
Dux Mixto Variable, FI	106.920.531,42	83.268.456,87
Dux Multigestión, FI	30.157.359,47	28.074.600,21
Dux Renta Variable Euro, FI	9.636.025,67	8.771.116,96
Dux Rentinver Renta Fija, FI	14.031.586,47	13.542.437,96
Dux Umbrella, FI	29.308.385,26	26.314.132,27
Iberian Value FI	4.983.981,34	4.324.685,23
Selector Global FI	45.869.566,81	40.556.880,44
Togaest Inversiones FI (1)	12.684.519,02	10.958.272,42
	389.862.522,97	336.689.885,27

- (1) La gestión y administración del Fondo está encomendada a Dux Inversores, SGIIC, S.A.U., siendo Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. la encargada de la gestión de patrimonio de la Sociedad por delegación de las funciones de gestión de activos.
- (2) Fondo de Inversión ha sido creado en el año 2022.



CLASE 8.ª



OP1309831

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

<u>IC de IIC de inversión libre</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Nyala FIL	15.069.981,46	11.141.190,93
	15.069.981,46	11.141.190,93

<u>Instituciones de inversión colectiva extranjeras</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agave Atenuata de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (1)	-	22.335.883,04
Aneto Global Investments, S.I.C.A.V., S.A. (1)	-	4.803.043,67
Bucefalia Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	12.029.393,57	11.258.986,92
Teyamar Investments S.I.C.A.V., S.A. (1)	-	18.128.200,64
Usategui Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	10.548.738,38	9.995.208,42
Zubirent Investments, S.I.C.A.V., S.A. (1)	-	12.671.598,59
	22.578.131,95	79.192.921,28

(1) Sociedades liquidadas a 31 de diciembre de 2022 (Nota 1).

<u>Instituciones de inversión colectiva extranjeras</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Abersand Capital S.I.C.A.V. – COAM (1)	9.421.325,50	9.863.271,14
Incometric Fund, Abando Total Return (2)	10.491.503,22	9.626.799,13
Incometric Fund, Chronos Global (3)	30.544.225,32	27.924.492,67
Incometric Fund, Nartex (4)	165.189.217,53	49.640.626,18
Incometric Fund, Dux Mixto Moderado (5)	-	8.284.042,66
Amberfield Fund SCA SICAV RAIF – Premium Opportunities (6)	9.690.314,99	8.557.970,10
	225.336.586,56	113.897.201,88

- (1) Compartimento dentro de Abersand S.I.C.A.V. (S.I.C.A.V. con domicilio en Luxemburgo) constituido en el ejercicio 2016 (Nota 1).
- (2) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) creado en el ejercicio 2012 (Nota 1).
- (3) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) creado en el ejercicio 2017 (Nota 1).
- (4) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) creado en el ejercicio 2021 (Nota 1).
- (5) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) creado en el ejercicio 2016 (Nota 1). Este Compartimento ha sido liquidado en el 2023.
- (6) Compartimento dentro de Amberfield Fund SCA SICAV RAIF (RAIF con domicilio en Luxemburgo) constituido en el ejercicio 2022 (Nota 1).

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de estas Instituciones de Inversión Colectiva son auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., excepto en los siguientes casos:

- Incometric Fund, Abando Total Return auditada por KPMG.
- Incometric Fund, Dux Mixto Moderado auditada por KPMG.
- Incometric Fund, Chronos Global auditada por KPMG.
- Incometric Fund Nartex, auditada por KPMG.
- Abersand Capital S.I.C.A.V. – COAM auditada por Deloitte.
- Usategui Inversiones S.I.C.A.V., S.A. auditada por PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.
- Bucefalia Inversiones S.I.C.A.V., S.A. auditada por PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.
- Amberfield Fund SCA SICAV RAIF – Premium Opportunities auditada por Deloitte.



CLASE 8.ª



OP1309832

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

12. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		
Acciones y participaciones	78.595,87	(15.240,92)
Valores de renta fija	(335,29)	(4.793,84)
	78.260,58	(20.034,76)

El saldo incluido en el epígrafe Ajustes por valoración del patrimonio neto corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2022	23.040,95
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(931,12)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	(42.144,59)
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(20.034,76)
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(1.193,76)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	99.489,10
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	78.260,58

13. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

a) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

La distribución de los ingresos es la siguiente:

	2023	2022
Intereses y rendimientos asimilados	3.274,54	3.522,62
Intermediarios financieros	3.274,54	3.522,62
Depósitos	-	-
Activos del mercado monetario	-	-
Resto	540,76	0,28
Valores de Renta fija interior	-	-
Valores de Renta fija exterior	2.733,78	3.522,34



CLASE 8.^a



OP1309833

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

b) Comisiones recibidas y comisiones y corretajes satisfechos

Comisiones recibidas

El detalle de las comisiones recibidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Comisiones recibidas		
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	3.816.531,35	2.893.598,99
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital	306.505,17	698.879,62
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	153.385,36	111.283,30
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	2.527.252,04	759.016,84
Otras comisiones	2.378,70	-
	6.806.052,62	4.462.778,75

La Sociedad tiene encomendada la dirección, administración y gestión de las Instituciones de inversión colectiva enumeradas en la Nota 11 y en la Nota 1.

El detalle de las comisiones vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Instituciones de Inversión Colectiva	% Comisiones sobre el patrimonio gestionado	
	2023	2022
Abando Equities, F.I.	1,25	1,25
Abersand Capital S.I.C.A.V. – COAM (e)	0,26	0,26
Agave Atenuata de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (f) (l)	-	0,80
Agave, F.I.(e)	0,80	0,80
Amberfield Fund SCA SICAV RAIF – Premium Opportunities Clase A	1	0,60
Amberfield Fund SCA SICAV RAIF – Premium Opportunities Clase B	1,20	1,20
Aneto Global Investments, S.I.C.A.V., S.A.(l)	-	0,75
Bucefalia Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	1,40	1,40
Dux International Strategy, F.I.	1,00	1,00
Dux Mixto Moderado, F.I.	0,80	0,80
Dux Mixto Variable, F.I.	1,25	1,25
Dux Multigestión/Dinámico, F.I. (g)	0,80	0,80
Dux Multigestión/Moderado, F.I. (g)	0,80	0,80
Dux Renta Variable Euro, F.I.	0,95	0,95
Dux Rentinver Renta Fija, F.I.	0,50	0,50
Dux Umbrella/Aragui, F.I. (d)	0,80	0,80
Dux Umbrella/Avanti, FI (d)	0,50	0,50
Dux Umbrella/ Bolsagar, F.I (d)	1,25	1,25
Dux Umbrella/Trimming USA Technology, FI (d)	1,60	1,60
Dux Umbrella/Efund Renta Variable Global (d)	0,20	0,20
Dux Umbrella/Efund Renta Variable Emergentes (d)	0,25	0,25
Dux Umbrella/Inversión Global (d)	0,75	0,75
DLTV Europe, F.I. Clase A (m)	1,30	1,30
DLTV Europe, F.I. Clase B (m)	1,00	1,00
Girola Performance S.I.C.A.V., S.A (l)	-	0,65
Iberian Value, F.I. (h)	1,35	1,35
Incometric Fund, Abando Total Return	1,25	1,25
Incometric Fund Chronos Clase A1 (c)	0,17	0,17
Incometric Fund Chronos Clase A3 (c)	0,17	0,17



OP1309834

CLASE 8.ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Instituciones de Inversión Colectiva	% Comisiones sobre el patrimonio gestionado	
	2023	2022
Incometric Fund Chronos Clase A2(c)	0,17	0,17
Incometric Fund Chronos Clase A4 (c)	0,17	0,17
Incometric Fund, Dux Mixto Moderado Clase A (k) (n)	0,30	0,30
Incometric Fund, Dux Mixto Moderado Clase B (n)	1,00	1,00
Incometric Fund, Nartex Equity Fund Clase A (j)	1,00	1,00
Incometric Fund, Nartex Equity Fund Clase B (j)	1,40	1,40
Nyala FIL (i)	1,00	1,00
Selector Global / Acciones, Compartimento de Selector Global FI (a)	0,90	0,90
Selector Global / Flexible, Compartimento de Selector Global FI	0,80	0,80
Teyamar Invest. XXI SICAV, SA (l)	-	0,50
Togaest Inversiones, F.I. (b)	1,30	1,30
Usategi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	1,40	1,40
Zubirent Investments, S.I.C.A.V., S.A. (l)	-	0,38

- (a) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 9% anual sobre el beneficio anual que supere la rentabilidad del Euribor a un año del ejercicio anterior.
- (b) De acuerdo con el contrato de delegación de la gestión de la cartera de valores entre Dux Inversores, S.G.I.I.C. y Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. la primera cedía a su vez a la segunda en concepto de remuneración por estas funciones una comisión del 1,5% sobre el patrimonio.
- (c) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) constituido en el ejercicio 2016 (Nota 1). La comisión de gestión cambia en la clase A1 de 0,70% a 0,95% a partir del 30 de abril de 2020 y de 0,95% a 1,20% a partir del 01 de agosto de 2020. En la clase B de 0,10 a 0,18 el 05 de agosto de 2020. En el 2021, la comisión de gestión cambia en la clase A3 de 0,18% a 0,17% a partir del 01 de agosto de 2021. En el 2022 cambia la comisión de gestión en todas las clases a partir del 15/04/2022 a 0,17%.
- (d) Fondos en compartimentos dentro de Dux Umbrella, FI. Dux Umbrella/Elifund Renta Variable Global fue constituido en el ejercicio 2020, Dux Umbrella/Elifund Renta Variable Emergentes ha sido liquidado en el ejercicio 2023 y Dux Umbrella/Inversión Global ha sido creado en el ejercicio 2022.
- (e) La comisión mínima a percibir por Dux Inversores, S.G.I.I.C. es de 32.500 euros.
- (f) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 10%.
- (g) Compartimento dentro de Dux Multigestión, F.I. creados en 2018. Además de la comisión fija sobre el patrimonio, está establecida una comisión fija de un 5% sobre resultados.
- (h) Además de la comisión fija sobre el patrimonio, está establecida una comisión fija de un 9% sobre resultados.
- (i) Además de la comisión fija, está establecida una comisión variable del 10% sobre Resultados que excedan del 6% anual, siempre que la rentabilidad del Fondo supere el 6% anual compuesto desde la inscripción.
- (j) Incometric Nartex tiene también comisión de gestión variable del 9% (clase A y Clase B)
- (k) Incometric Dux Mixto Moderado Clase A 10% sobre resultados.
- (l) Sociedades de inversión de capital variable que han sido liquidadas durante el ejercicio 2022.
- (m) Fondo constituido en el ejercicio 2022 con clases de serie de participación (clase A y clase B). Además de la comisión fija sobre el patrimonio, está establecida una comisión variable de un 5% sobre resultados sobre la parte de rentabilidad que exceda del 5% anual.
- (n) Compartimentos liquidados durante el ejercicio 2023.

Las comisiones de gestión devengadas en el ejercicio 2023 ascienden a 6.803.673,92 euros (en 2022 ascendieron a 4.462.778,75 euros), de las cuales se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2.127.686,23 euros (en 2022 ascendieron a 491.420,42 euros) (Nota 6).



CLASE 8.ª



OP1309835

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle de las comisiones satisfechas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Comisiones de comercialización	4.488.116,00	2.422.684,96
Otras	392.253,14	343.658,39
	4.880.369,14	2.766.343,35

Los gastos devengados en el ejercicio 2023 a favor de Dux Inversores Capital A.V., S.A. en concepto de comercialización o colocación de acciones y participaciones de las IICs gestionadas por la Sociedad han ascendido a 4.488.116,00 euros (en 2022 ascendieron a 2.422.684,96 euros) y se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Estos importes se basan en las estipulaciones de los contratos de comercialización vigentes y oscilan entre el 50% y 92,86% de las comisiones de gestión de cada una de las IICs gestionadas.

De estos importes al cierre del ejercicio 2023 se encuentran pendientes de pago 2.006.290,16 euros (288.144,53 euros al cierre del ejercicio 2022) (Nota 16).

El detalle de otras comisiones satisfechas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Otras		
Comisión Asesoramiento	158.429,25	191.431,26
Cesión Gestión Activos	96.411,74	133.662,86
Retrocesión Comisiones a Clientes	17.708,75	18.564,27
Comisiones plataformas	119.703,40	-
	392.253,14	343.658,39

14. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y gratificaciones	592.185,33	398.765,81
Seguridad Social y otros gastos sociales	131.219,32	96.565,77
Total	723.404,65	495.331,58



CLASE 8.ª



OP1309836

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	Número de empleados					
	2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	-	1	1	-	-	-
Técnicos	1	7	8	1	8	9
Administrativos	1	-	1			
	2	8	10	1	8	9

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido de 8.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no cuenta en plantilla con ninguna persona con discapacidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la distribución por género del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	Número de consejeros					
	2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	1	3	4	1	3	4
	1	3	4	1	3	4

b) Gastos generales

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<u>Gastos generales</u>	2023	2022
Inmuebles e instalaciones (Nota 10)	16.224,60	25.764,06
Sistemas informáticos	29.603,45	48.513,35
Publicidad y representación	8.994,33	3.184,32
Servicios de profesionales independientes	71.124,84	48.461,04
Servicios Administrativos subcontratados	156.931,09	117.213,77
Otros gastos	9.118,30	9.563,99
Total	291.996,61	252.700,53



CLASE 8.ª



OP1309837

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

15. Situación fiscal

Con fecha 1 de enero de 2015, entró en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su Disposición Derogatoria derogaba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004, manteniendo el tipo de gravamen del 25 por cien.

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. En virtud de dicha norma, la Sociedad se encuentra sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen general del 25 por cien, sin límite.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	909.869,04	940.641,03
Diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	909.869,04	940.641,03
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	909.869,04	940.641,03
Cuota líquida previa (25%)	227.467,26	235.160,26
Cuota líquida	227.467,26	235.160,26
Retenciones y pagos a cuenta	(139.701,55)	(132.447,22)
Deducciones y bonificaciones	-	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar	87.765,71	102.713,04

No existen diferencias entre el resultado y la base imponible fiscal del ejercicio. La Sociedad se ha acogido al régimen fiscal aplicable a empresas de reducida dimensión, por cumplir con los criterios establecidos en la legislación vigente.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Cuota íntegra	227.467,26	235.160,26
Deducciones y bonificaciones	-	-
Impuesto sobre el beneficio de periodo	227.467,26	235.160,26



OP1309838

CLASE 8.ª**DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Adicionalmente al Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración del Patrimonio neto en el ejercicio 2023 y 2022 por los conceptos e importes siguientes:

	2023	2022
Ajustes por valoración		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	99.648,27	14.048,20
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.352,93)	310,38
	98.295,35	14.358,58

El movimiento de los activos por impuesto diferido habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	31/12/2023
Ajuste por valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	9.005,23	8.712,33	(14.523,90)	3.193,66
Total	9.005,23	8.712,33	(14.523,90)	3.193,66

	31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	31/12/2022
Ajuste por valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1.084,26	12.493,22	(4.572,25)	9.005,23
Total	1.084,26	12.493,22	(4.572,25)	9.005,23

El movimiento de los pasivos por impuesto diferido habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2022	Aumentos	Disminuciones	31/12/2023
Ajuste por valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	3.149,76	35.134,72	(8.181,20)	30.103,28
Total	3.149,76	35.134,72	(8.181,20)	30.103,28

	31/12/2021	Aumentos	Disminuciones	31/12/2022
Ajuste por valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	9.587,32	4.461,46	(10.899,02)	3.149,76
Total	9.587,32	4.461,46	(10.899,02)	3.149,76



OP1309839

CLASE 8.ª

SECUR

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.



OP1309840

CLASE 8.ª

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****16. Operaciones con partes vinculadas**

El desglose de los saldos con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023		
	Dux		
	Inversores		
	Capital A.V.,		
	S.A.		
	Entidad		Otras partes
	Dominante		vinculadas
Pasivo			
Otros acreedores por comisiones de comercialización (Nota 13)	-	2.006.290,16	-

Pérdidas y ganancias:

Otros gastos de explotación - Comisión de comercialización (Nota 13)	-	4.488.116,00	-
Gastos alquiler de locales (Nota 14)	16.224,60		-

	2022		
	Dux		
	Inversores		
	Capital A.V.,		
	S.A.		
	Entidad		Otras partes
	Dominante		vinculadas
Pasivo			
Otros acreedores por comisiones de comercialización (Nota 13)	-	288.144,53	-

Pérdidas y ganancias:

Otros gastos de explotación - Comisión de comercialización (Nota 13)	-	2.422.684,96	-
Gastos alquiler de locales (Nota 14)	-		25.092,60



CLASE 8.ª



OP1309841

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El saldo a pagar mantenido al 31 de diciembre de 2023 con Dux Inversores Capital A.V., S.A. por importe de 2.006.290,16 euros (288.144,53 al 31 de diciembre de 2022) se incluye en el epígrafe de Deudas con intermediarios financieros o particulares y corresponde al contrato suscrito entre ambas partes, de comercialización de las IICs gestionadas por la Sociedad (Ver nota 13). El importe total devengado en el ejercicio 2023 por este concepto asciende a 4.488.116,00 euros (2.422.684,96 euros en 2022). El gasto incurrido en concepto de "Gastos alquiler de locales" durante el ejercicio 2023 con la Sociedad dominante del grupo Abante Asesores, S.A. por importe de 16.224,60 euros corresponde a un nuevo contrato formalizado durante el ejercicio presente.

El importe de las fianzas constituidas a largo plazo así como el importe de los gastos de alquiler de locales se corresponde a saldos y transacciones mantenidos con Sogeval, S.A. (Ver Nota 14).

17. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el órgano de administración no ha percibido retribución alguna en concepto de dietas u otros similares por el desarrollo de sus funciones.

Los miembros del Consejo de Administración coinciden con la Alta Dirección de la misma.

Los integrantes de la alta dirección con labores remuneradas no han percibido, durante el ejercicio 2023 remuneraciones brutas en ningún concepto (101.848,95 euros en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas con los Administradores de la Sociedad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2023, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:



CLASE 8.ª



OP1309842

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

19. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido a un importe de 5.449 y 5.279 euros respectivamente. En dichos ejercicios, no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

20. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido reclamación alguna durante el ejercicio 2023. No hay quejas o reclamaciones abiertas de ejercicios anteriores al 2023.



CLASE 8.ª



OP1309843

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

21. Gestión de riesgo y de Capital

La Sociedad tiene establecidos unos procedimientos internos de control de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la propia Entidad, y, en especial, conforme a lo previsto en la Norma 4ª de la Circular 6/2009. En este sentido, la estructura analítica de la Entidad se basa en protocolos de identificación y control de los riesgos a los que la compañía y las Entidades que gestiona se exponen con motivo de su actividad.

Las principales exposiciones derivan de los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado, considerado a grandes rasgos como el asociado al rendimiento de un activo financiero
- Riesgo de crédito, entendido principalmente como la posibilidad de que el emisor de un activo financiero deje de cumplir con sus obligaciones (default)
- Riesgo de liquidez, resulta de la imposibilidad de dar cumplimiento por una Entidad a sus obligaciones como consecuencia de la carencia de suficientes activos líquidos,
- Riesgo operacional/reputacional, considerado como la exposición a pérdidas como consecuencia de procesos, internos o externos, inadecuados o fallidos.

A lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 no se ha incurrido en ningún riesgo no permitido legalmente, ni que no esté recogido previamente en los Folletos de cada una de las Entidades gestionadas.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujos de caja de acuerdo con los límites y coeficientes establecidas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (RIIC) y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la C.N.M.V.

En virtud de la modificación introducida en el citado artículo 102 por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

En la Nota 1 se indican los requerimientos de recursos propios para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 las posiciones propias de la Sociedad Gestora no han estado expuestas al riesgo en cartera de negociación.



CLASE 8.ª



OP1309844

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros y títulos de renta fija de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el objeto social de la Entidad.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado anterior sobre la actividad de la entidad, limitan la exposición a dichos riesgos.

22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	12,33	13,44
Ratio de operaciones pagadas	13,99	13,41
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,40	13,66

	Importe (euros)	
	2023	2022
Total pagos realizados	537.623,94	601.250,81
Total pagos pendientes	82.059,10	73.374,21

El 29 de septiembre de 2022 ha entrado en vigor la Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas por la cual se modifica la Disposición Adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010. En esta se establece la necesidad de informar sobre el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. La Sociedad ha pagado un total de 159 facturas en un periodo inferior al máximo establecido, las cuales suponen un 96,36% de las facturas totales pagadas en el ejercicio 2023 (226 facturas pagadas que corresponden al 95,76% de las mismas durante el ejercicio 2022). Asimismo, ha realizado pagos por un total de 522.817,30 euros en dicho periodo, lo que supone un 97,25% del total de pagos realizados en el ejercicio 2023 (Pagos por importe de 581.799,10 euros suponiendo un 95,76 del total de pagos realizados durante el ejercicio 2022).



CLASE 8.ª



OP1309845

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Formulación de las cuentas de anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

DUX INVERSORES, S.G.I.I.C., S.A.U.

AÑO 2023

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2023

El año ha estado marcado por la incertidumbre, si bien, la resistencia de la economía ha conseguido sorprender positivamente a los inversores. A pesar de la inflación y de las subidas de tipos de interés, el comportamiento de los mercados de renta variable ha sido muy bueno con subidas generalizadas en los principales índices bursátiles. Durante el segundo semestre, hemos visto revalorizaciones del 3,23% en el EuroStoxx50, del 4,33% en el Dax, 2,21% en el Cac40 y 6,19% en el Ibex35. En EE. UU., el S&P500 se ha revalorizado un 8,32% y el Nasdaq Composite un 11,69%.

Por lo tanto, en Europa, cerramos el año con incrementos anuales del 19,19% en el EuroStoxx50, del 20,31% en el Dax, 16,42% en el Cac40 y 22,76% en el Ibex35. En EE. UU. los incrementos han sido algo superiores, con el S&P500 revalorizándose un 24,23% y el Nasdaq Composite un 43,42% en el año.

Durante el segundo semestre, en lo que a renta fija se refiere, en la deuda pública de EE. UU. y Europa se han producido caídas de la rentabilidad en los tramos cortos de la curva. En Europa también se ha notado esta caída en los tramos largos, mientras que en EE. UU. se han mantenido más estables. El crédito corporativo por su parte ha sufrido una bajada de spreads tanto en bonos investment grade como en high yield, tanto en EE. UU. como en Europa.

Durante el año una gran parte de la atención del mercado ha estado puesta en los riesgos de recesión económica y la duración de la actual política monetaria restrictiva. La persistencia de la inflación, principalmente de la inflación subyacente, ha obligado a los bancos centrales a subir los tipos de interés a un nivel en el que el mercado cree que harán techo. EL BCE ha realizado dos subidas de 25pbs situando el tipo de referencia en el 4,5%. La Fed, por su parte, ha llevado a cabo una subida de 25pbs en el mes de julio, alcanzando el tipo de referencia el rango 5,25%-5,5%. El Euribor a 12 meses, que a finales de junio de 2023 se situaba en el 4,13% ha disminuido hasta llegar al 3,51%.

La inflación ha continuado moderándose, aunque a un ritmo más lento del esperado, en gran parte, debido al repunte del coste de la energía. Esta situación ha forzado a la Reserva Federal a adoptar una postura más restrictiva y un escenario de higher for longer, manteniendo su objetivo de devolver la inflación al nivel del 2%. La zona euro cierra 2023 con una inflación del 2,9% y Estados Unidos, con un 3,1%, todavía lejos de ese nivel objetivo.

Durante los últimos años, las distintas crisis desencadenadas, primero sanitaria, seguida de la de materias primas, geopolítica y de precios, han puesto a prueba la resistencia de la economía global, así como la fiabilidad de sus proyecciones. Del mismo modo, 2024 se plantea como un año desafiante, marcado de nuevo por la incertidumbre. El próximo 5 de noviembre conoceremos el resultado de unas elecciones que pueden alterar significativamente el panorama económico y geopolítico a nivel global si Trump regresase a la Casa Blanca.



CLASE 8.ª



OP1309846

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Formulación de las cuentas de anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

La fragmentación del comercio global, como consecuencia de la anteposición de los intereses propios de cada país, provocará que la desglobalización económica siga avanzando en perjuicio del crecimiento global, lo que supone un obstáculo en la búsqueda de avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Pese a ello, la cooperación global cobra importancia en un mundo cada vez más desglobalizado con el objetivo de hacer frente a desafíos globales como la política climática o la regulación de la inteligencia artificial.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD.

2.1 Actividad de la Sociedad.

DUX INVERSORES SGIIC, S.A.U. tiene por objeto exclusivo la gestión de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión (SICAVS). A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad gestiona un total de 14 Fondos de Inversión nacionales, 3 de los cuales son por compartimentos, dos de ellos cuentan con dos compartimentos y el tercero con seis compartimentos, 5 compartimentos de IIC en Luxemburgo y 2 Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Fondos de Inversión:

Selector Global FI	Dux Rentinver Renta Fija FI,
Dux Renta Variable Euro FI	Dux Mixto Variable FI
Abando Equities FI	Dux International Strategy FI
Togaest Inversiones FI	Dux Multigestión FI
Dux Mixto Moderado FI	Nyala FIL
Iberian Value FI	Dux Umbrella FI
Agave FI	DLTV Europe FI

Selector Global FI es un fondo compuesto por los siguientes compartimentos:

- Selector Global/Flexible
- Selector Global/Acciones

Dux Multigestión FI es un fondo compuesto por los siguientes compartimentos:

- Dux Multigestión/Moderado
- Dux Multigestión/Dinámico

Dux Umbrella FI es un fondo compuesto por los siguientes compartimentos:

- Dux Umbrella/Aragui-Egala
- Dux Umbrella/Bolsagar
- Dux Umbrella/Avanti
- Dux Umbrella/Trimming USA Technology
- Dux Umbrella/Efund Renta Variable Global
- Dux Umbrella/Inversión Global



CLASE 8.ª



OP1309847

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Formulación de las cuentas de anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

Sociedades de Inversión:

Bucefalia Inversiones SICAV, SA
Usategi Inversiones SICAV, SA

En Togaest Inversiones FI la gestión de la cartera está subcontratada con Norbolsa SV, S.A..

La entidad tiene delegada en Adepa Asset Servicing Spain, S.L. las funciones del cálculo del valor liquidativo, así como determinadas tareas contables y administrativas de la gestora, que quedó inscrito en el Registro administrativo de CNMV con fecha 4 de mayo de 2018. Adepa Asset Servicing Spain SL se encuentra inscrita desde el 27 de abril de 2018 en el Registro especial de valoradores externos habilitado por el regulador.

Compartimentos en Luxemburgo (Investment Manager):

Incometric Fund - Abando Total
Incometric Fund - Chronos Global Fund
Incometric Fund - Nartex Equity Fund
Abersand Capital SICAV - COAM
Amberfield Fund SCA SICAV RAIF - Premium Opportunities

2.2 Resultados de la Sociedad en 2023

El resultado de la Sociedad han ascendido a 682.401,78 euros que se propone distribuir como Dividendo.



CLASE 8.ª



OP1309848

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Formulación de las cuentas de anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL.

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2023 estaba compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	D. ALFREDO RUIZ DE AZÚA BASARRATE
Consejeros:	D. JOAQUÍN CASASUS OLEA D. SANTIAGO SATRUSTEGUI PEREZ DE VILLAAMIL Dña. MARIA DE LAS VIÑAS HERRERA HERNAMPEREZ

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de DUX INVERSORES S.G.I.I.C., S.A.U. se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 46/1984, de 26 de diciembre y modificaciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES.

Las perspectivas de crecimiento global continúan siendo débiles. La OCDE rebaja al 2,7% su previsión para el crecimiento del PIB mundial en 2024. La economía global se enfrentará a un escenario complicado en el que el PIB se ralentiza y los tipos de interés se mantienen altos, elevando los costes financieros tanto para el sector público como privado.

La economía americana sigue dando muestras de resistencia, confirmando que los riesgos de recesión son bastante bajos. Al mismo tiempo, parece que la política monetaria moderadamente restrictiva de la Fed empieza a corregir los fuertes excesos de demanda generados tras la pandemia. Por el lado de los precios subyacentes, continúan los signos de progresiva moderación, gracias a las subidas de los tipos de interés y gracias, también, a que las expectativas de inflación permanecen controladas. Se espera un leve crecimiento económico para el año, control progresivo de la inflación, y bajadas de tipos a partir de la segunda mitad del año.

A lo largo de 2023, la zona euro ha estado bordeando la recesión, aunque la economía ha resistido mejor de lo esperado. En Europa, las previsiones para Alemania apuntan a un crecimiento del 0,6% comparado con el -0,1% del año 2023, dentro de una zona euro que en su conjunto debería mostrar un modesto crecimiento económico para este 2024. En cuanto a la política monetaria del BCE y de forma similar a lo dicho para la Fed, se esperan bajadas de tipos a partir de la segunda mitad del año.

En Estados Unidos, el empleo se ha mantenido más fuerte de lo esperado durante el año, superando las expectativas del mercado y dando pie a posibles subidas de tipos si la economía se mantiene fuerte. La Fed mantiene su postura data dependiente.



CLASE 8.^a



OP1309849

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.

Formulación de las cuentas de anuales e informe de gestión del ejercicio 2023

Respecto a Asia, China registra una desaceleración de su crecimiento para 2024 hasta el 4,7%, ligada en parte, a los problemas en su sector inmobiliario. Cabe resaltar el potencial de una India en auge como impulsor del desarrollo global, donde se espera un crecimiento del 6,1% para 2024.

Finalmente, la economía japonesa espera un crecimiento del 1% para 2024 tras un 2023 marcado por la debilitación del yen y un repunte de la inflación y del precio de los alimentos no visto desde el año 2001.

La principal amenaza para la economía y los mercados financieros es que la inflación tarde mucho en caer, lo que, de producirse, podría acarrear mayores subidas de tipos de interés y un mayor enfriamiento de la economía, llegando incluso a una posible recesión económica en 2024.

5.- PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2023 es de 12,33 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha Ley y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

6.- GASTOS DE I+D Y MEDIO AMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad ni inversión en materia de investigación y desarrollo.

7.- ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni operaciones con acciones propias en el ejercicio 2023.

8.- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos descritos en la nota 24 de las cuentas anuales.

9.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE DUX INVERSORES S.G.I.I.C, S.A.U.

La actividad de Dux Inversores SGIIC SAU está centrada en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva.

Los objetivos para 2024 se van a centrar en continuar con la integración de la Sociedad en la nueva estructura dentro del Grupo Abante así como en la consolidación de las actividades actuales.